



### Resolución Rectoral n.º 0203-2014-UNAP

Iquitos, 27 de enero de 2014

#### VISTO:

El Oficio n.º 0074-2014-D-EPG-UNAP, presentado el 23 de enero de 2014, por la directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP, sobre ratificación de Resolución Directoral n.º 0034-2014-EPG-UNAP;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Victoria Reátegui Quispe, directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP, solicita al rector ratificar la Resolución Directoral n.º 0034-2014-EPG-UNAP, de fecha 10 de enero de 2014, en la que se resuelve aprobar el ingreso excepcional a favor de don Carlos Augusto de la Cruz Ortega y de doña Isabel Cavero Palomino, al programa de maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial, de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en condición de egresada de la maestría en Derecho Civil y Comercial, de la Universidad San Martín de Porres;

Que, por lo expuesto es procedente atender lo solicitado por la directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar la Resolución Directoral n.º 0034-2014-EPG-UNAP, de fecha 10 de enero de 2014, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:

**“ARTÍCULO 1º.- Aprobar,** el ingreso excepcional a favor de don **Carlos Augusto de la Cruz Ortega** y de doña **Isabel Cavero Palomino**, al programa de maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial, de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en condición de egresada de la maestría en Derecho Civil y Comercial, de la Universidad San Martín de Porres.

**ARTÍCULO 2º.-** Las Oficinas de Asuntos Académicos y Asuntos Económicos y Presupuestarios serán las encargadas de cumplir lo que le corresponda, lo dispuesto en la presente Resolución Directoral.”

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Antonio Pasquel Ruiz**  
RECTOR

  
**Maria Isabel Maury Laura**  
SECRETARIA GENERAL